

TERMOLASA S.A.

EXPEDIENTE

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMOLASA S.A.

EN GUAYAQUIL, A LOS TREINTA DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, A LAS NUEVE HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN COLOMBIA 101 Y LA RIA OF. 04, SE REÚNE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMOLASA S.A.

1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA POR PRENSA (DIARIO EL TELÉGRAFO)
2. LISTA DE ASISTENTES
3. COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS; Y
4. VARIOS

GUAYAQUIL, 30 DE ABRIL DEL 2015.

LO CERTIFICO,

FRANCISCO SOLÁ MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

TERMOLASA S.A.

EXPEDIENTE DEL:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMOLASA S.A., EFECTUADA EL 30 DE ABRIL DEL 2015.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2015, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN COLOMBIA 101 Y LA RIA, OFICINA # 4, SE PROCEDE POR PARTE DEL SECRETARIO A LA ELABORACIÓN DE LA LISTA DE LOS ASISTENTES A LA PRESENTE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMOLASA S.A., LA QUE FUE CONVOCADA MEDIANTE PUBLICACIÓN REALIZADA EN EL DIARIO EL TELEGRAFO EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2015. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS ACCIONISTAS ADEMÁS DE HABER SIDO CONVOCADOS POR DICHO MEDIO, AQUELLOS QUE REGISTRARON SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA EMPRESA FUERON NOTIFICADOS A TRAVÉS DE ESTA VÍA. ELABORADA LA LISTA SE REGISTRA LA COMPARECENCIA DE: **1) LA COMPAÑÍA ACCIONISTA INMOBILIARIA YRIS C. LTDA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA, PROPIETARIA DE CIENTO OCHO (108) ACCIONES; 2) SEÑOR WERNER MOELLER FREILE, PROPIETARIO DE OCHENTA Y CUATRO (84) ACCIONES; 3) SEÑOR DIEGO BENALCAZAR SILVA, PROPIETARIO DE OCHENTA Y TRES (83) ACCIONES; 4) SEÑOR SANTIAGO MASPONS GUZMAN, PROPIETARIO DE OCHENTA Y CUATRO (84) ACCIONES; 5) COMPAÑÍA ONIROSA S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR ENRIQUE WEISSON ACCINI, PROPIETARIA DE CUARENTA Y DOS (42) ACCIONES; Y 6) SEÑOR ISIDRO ROMERO CARBO, PROPIETARIO DE OCHENTA Y CUATRO (84) ACCIONES; SE DEJA CONSTANCIA LA NO ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, ASÍ COMO TAMPOCO LA NO COMPARECENCIA DE PERSONA ALGUNA QUE LOS REPRESENTA: EL SEÑOR JOSÉ ANTÓN BUCARÁM, PROPIETARIO DE OCHENTA Y CUATRO (84) ACCIONES ; EL SEÑOR EDUARDO ROMERO CARBO, PROPIETARIO DE OCHENTA Y CUATRO (84) ACCIONES; EL SEÑOR NORMAN PICHARDO VAN DER DIJS, PROPIETARIO DE OCHENTA Y CUATRO (84) ACCIONES; LA COMPAÑÍA LEGALNET S.A., PROPIETARIA DE SESENTA Y TRES (63) ACCIONES. REALIZADO EL CONTEO REGLAMENTARIO DE LAS ACCIONES SE ESTABLECE QUE EN LA PRESENTE JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRA REUNIDO UN PORCENTAJE EQUIVALENTE AL 60,63% DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, QUE ES, POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS (800) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. ESTANDO PRESENTE EN ESTA JUNTA MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA, EN CONSIDERACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS SE PROCEDE A LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR WERNER MOELLER FREILE Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, DEJA SEÑALADO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA SU INSTALACIÓN. SE PROCEDE ADEMÁS A FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS DE LEY, DEJANDO CONSTANCIA QUE LOS PUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE JUNTA DE ACCIONISTAS SON LOS QUE FUERON EXPRESADOS EN LA CONVOCATORIA EFECTUADA, A SABER:**

- 1.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIO, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**
- 2.-CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AL AÑO 2014.**
- 3.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESIÓN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

SEGUIDAMENTE, EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014. LA JUNTA LUEGO DE ANALIZAR LOS DOCUMENTOS REFERIDOS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS VOTOS PRESENTES, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2014.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR RUSWEL MUÑOZ MARCILLO, A QUIEN SE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS ASISTENTES ANOTADOS AL INICIO, DÁNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS CONCURRENTES SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA SIENDO LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES EN UNIDAD DE ACTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F.) WERNER MOELLER FREILE – PRESIDENTE DE LA JUNTA; F.) FRANCISCO SOLÁ MEDINA – SECRETARIO DE LA JUNTA; P. / INMOBILIARIA YRIS C. LTDA. – FRANCISCO SOLÁ MEDINA – ACCIONISTA; F.) WERNER GUSTAVO MOELLER FREILE – ACCIONISTA; F.) DIEGO ADOLFO BENALCAZAR SILVA – ACCIONISTA; F.) SANTIAGO MASPONS GUZMÁN – ACCIONISTA; F.) ISIDRO ROMERO CARBO – ACCIONISTA; P. / ONIROSA S.A. – ING. ENRIQUE WEISSON ACCINI – ACCIONISTA;

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.



FRANCISCO SOLÁ MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

